

discurso haciendo el programa de la Unión Nacional, análogo á los anteriores, pero sin tratar mal á los hombres políticos, cuya ayuda buscaba.

DÍA 29.—Romero en la Coruña.—El Sr. Romero hizo un viaje de propaganda á la Coruña, teniendo allí un recibimiento entusiasta.

En un discurso que allí hizo, dijo lo siguiente:

“No soy monárquico constitucional, soy liberal y democrata. Si los principios me exigieran inclinarme ante el soberano inapelable, aunque este fuera el pueblo, tuviera á menos ser monárquico.

Se están infringiendo continuamente los principios constitucionales, y donde primeramente se infringen es arriba.

Estamos padeciendo un Gobierno personal. Para gobernar á lo D. Carlos es más honrado que venga éste á gobernar.”

Y en el Colegio pericial mercantil, dijo:

Deseo un ejército al nivel de los más adelantados, pero restringido y atemperado á la situación económica. Esto no se atreven á sostenerlo los partidos turnantes ni los partidos militares.

El general Linares procede como si lo hubiera nombrado D. Carlos. Lo ocurrido con el nombramiento de capitán general de Madrid es anticonstitucional.

No soy exagerado en política. He pasado por conservador, pero siempre tuve ideas democráticas.

Con la reacción que avanza ha caído sobre España una verdadera ola de todas las órdenes religiosas. Esta religión de ahora es sólo para los ricos y los acomodados.

El Gobierno debe contener esa invasión, que es muy peligrosa.

Nunca he amenazado á la monarquía. Silvela, en cambio, pronunció un discurso en que dijo: “quien quiera ver que vea, quien quiera entender que entienda; y á los pocos días era presidente del Consejo de ministros.

Yo prefiero advertir sin amenazar. ¡Quiera Dios que no

llegue un día en que los advertidos no tengan que reconocer la verdad de mi advertencia!

Hay que purificar la bandera. Yo lucharé á su lado por la patria, por la libertad y por la democracia.,,



EXCMO. SR. D. JOSÉ RAMOS IZQUIERDO

Ministro de Marina.

Pidal á Roma.—En el Consejo de ministros se comunicó la noticia de que D. Alejandro Pidal aceptaba la designación que de su persona se había hecho para representar á España en el Vaticano.

Esto se comentó mucho, pues se consideraba como una nueva sumisión del Sr. Pidal al Sr. Silvela.

Sin embargo, más se comentó después el hecho de que, habiendo aceptado el cargo, dejase pasar los meses sin ir á ocuparle.

Ministro de Marina.—Por fin, después de nueve días de negociaciones, se encontró ministro de Marina.

El contralmirante D. José Ramos Izquierdo juró el cargo en esta fecha, después de una conferencia con el Sr. Silvela y otra con el general Azcárraga, y con la condición de no admitir la última rebaja en el presupuesto hecho por su antecesor.



MES DE NOVIEMBRE

DÍA 1.º—Suspensión de garantías.—En esta fecha se firmó (y publicó al día siguiente) el decreto de suspensión de garantías. El documento comenzaba así:

“*Exposición.*—Señora: Atentando á la seguridad del Estado, y tratando de crear circunstancias de evidente gravedad, cuyo remedio habrá de ser, en su caso, de notoria urgencia, agitanse en estos instantes determinados elementos mal avenidos con la paz pública y con el respeto debido á las instituciones fundamentales de la nación.”

Esto sembró bastante alarma en el país, pues se juzgó que, cuando se tomaban tales medidas, la situación sería muy grave. El Gobierno dijo que obraba así para destruir la organización carlista, pues el movimiento estaba dominado.

El gobernador de Barcelona.—El gobernador de Barcelona, Sr. Dorda, fué relevado, nombrándose en su lugar al Sr. Hinojosa.

DÍA 2.—Prisiones carlistas.—En esta fecha se

hicieron muchos registros y algunas detenciones de carlistas, entre ellas la del famoso padre Bocos, muy conocido por las señoras que frecuentan las iglesias. Su oratoria de tonos fogosos contra el liberalismo, hizo célebres sus sermones y pláticas en la iglesia de Chamberí, primero, y en la de San Lorenzo actualmente, de cuyo templo era á la sazón cura párroco. Había estado en la facción, y gente aristocrática le protegía en Madrid.

Todavía—dijo alguien—le veremos de obispo.

En Valencia, Vizcaya y Guipúzcoa, se hicieron también bastantes detenciones.

DÍA 4.—Decreto del papa.—*La Correspondencia de España* publicó el decreto de Su Santidad León XIII, que impone la pena de suspensión á los curas que tomen parte en las guerras eiviles.

Dice así la parte esencial de este documento pontificio:

“Ocurre con frecuencia en estos últimos tiempos que los varones eclesiásticos toman parte en las perturbaciones y guerras intestinas que se agitan en los Estados eiviles.

Estos incurren *illico et ipso facto* en suspensión del ejercicio del orden en que estuvieren constituidos, inhabilitación para obtener oficio ó beneficio eclesiástico hasta que no sean absueltos y habilitados por la Santa Sede, quitando para este efecto á los respectivos ordinarios toda potestad de dispensar y habilitar, aun cuando las tengan amplísimas y extraordinarias para rehabilitar clérigos, sin que obste disposición alguna en contrario.

Dado en Roma, en la S. C. del Concilio, el 12 de Julio de 1900.—*A. Card. Di Pietro*, prefecto. *B. Archien. Nacianz.*, Pro-Secr.,

Declaraciones de Dato.—Como alguien hubiese tratado de echar la responsabilidad del movimiento carlista sobre el anterior Gobierno, el Sr. Dato hizo las manifestaciones siguientes:

“Los carlistas se han agitado bastante. Hubo un mo-

mento en que el orden público llegó á inspirar cuidado á los que éramos responsables de su mantenimiento. Fué durante la primavera y el verano de 1899.

Entonces había tres factores que favorecían los manejos de los carlistas: la impresión de disgusto que los desastres coloniales llevaron á todos los ánimos; la repatriación de 200.000 hombres, en su mayoría avezados á guerrear y á quienes esperaba aquí una vida de estrechez y de sacrificio; pero entonces tuvimos la fortuna de que aquellos momentos críticos pasaran sin disturbio alguno.

—¿.....?

—No creo haber salvado á España de los horrores de la guerra civil; pero creo tener el derecho—no sé si me ciega la vanidad—á que se reconozca que durante veinte meses he sabido librar el orden público de intentonas fraguadas para turbarle.,,

DÍA 7.—Mesa del Senado.—En el Consajo de esta fecha quedó decidido que la mesa del Senado la formasen:

Presidente: conde de Tejada de Valdosera.

Primer vicepresidente: general Dabán; segundo, duque de Béjar; tercero, Sr. Rodríguez San Pedro, y cuarto, señor conde de Pallares.

Mesa del Congreso.—También se acordó que la mesa del Congreso se constituyese en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Villaverde; primer vicepresidente, señor Laiglesia; segundo, marqués de Figueroa; tercero, señor Aparicio, y el cuarto, que se dejaba á las oposiciones, lo sería el marqués de Teverga.

Secretarios. condes de San Luis, y San Simón, y don Mateo Silvela.

Como se verá en su día, hubo algunas variaciones.

DÍA 8.—Cesión de dos islas.—En el Consejo de ministros, presidido por la reina, el general Azcárraga dió cuenta de haberse firmado entre España y los Estados Unidos el convenio de la cesión de las islas de Cagayán y Sibutu.

España cede éstas islas (que no fueron incluídas en el

tratado de París) á los Estados Unidos, mediante la entrega de cien mil duros.

DÍA 10.—Congreso hispano-americano.—Por iniciativa de la Asociación hispano-americana de Madrid, presidida por el Sr. Rodríguez San Pedro, se celebró en esta capital un Congreso Hispano-americano que tenía por objeto aumentar las corrientes de simpatía, y estrechar los lazos de unión y fraternidad entre las repúblicas hispano-americanas y España, en interés de todas las naciones de la raza ibérica.

Por todas las clases sociales se procuró dar calor á la idea.

Vinieron representantes de la Argentina, Colombia, Costa-Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Méjico, Paraguay, Perú, Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela, y en España todos los centros oficiales, literarios y científicos nombraron delegados que los representaran en el Congreso.

En esta fecha se verificó la sesión inaugural, presidida por el marqués de Aguilar de Campóo, como ministro de Estado, siendo presidentes honorarios los señores: doctor Zaldívar, expresidente de la República del Salvador y representante de la misma; Sierra, representante de Méjico; Medina, representante de Nicaragua; representante de la República de Chile; Machain, representante del Paraguay; Carrera, representante de Guatemala; Lembecker, representante del Perú; D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco Silvela, marqués de la Vega de Armijo, marqués de Comillas, duque de Tetuán, D. Segismundo Moret, don Francisco Pí y Margall, D. José López Domínguez, don Gaspar Núñez de Arce, D. Víctor Balaguer, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, D. José Echegaray, D. Rafael Calzada, D. Matías Alonso y Criado, y Sr. Jiménez Gil.

El acto de la inauguración fué solemne.

Abrió la sesión el ministro de Estado, diciendo:

“Señores: S. M. la reina, que siempre se asocia á los sentimientos patrios, os saluda afectuosamente por mediación de su Gobierno, y os da la bienvenida á este Congre-

so, producto de iniciativas particulares, pero cuyas tendencias y objeto le inspiran grandes simpatías y profundo interés, por considerarlos por igual beneficiosos á España y á las repúblicas americanas.

Os envío, pues, un saludo de gratitud y esperanza para que lo trasmitais á los jefes de los Estados que os enviaron, y á todos vuestros conciudadanos que están en espíritu con nosotros y declaro abierto en nombre de su majestad el Congreso Hispano-Americano.,,

Habló después el Sr. Silvela:

“A título de firmante del decreto—dijo—que confirmó la iniciativa de la Unión Ibero-Americana y de presidente del Gobierno que convocó este Congreso, os dirijo la palabra, por más que no se necesite más título para daros la bienvenida que el de español que os recibe, no como amigos, sino como miembros de la misma familia que vienen, para recoger en el hogar alegrías del corazón y esperanzas de común engrandecimiento en lo porvenir. (*Aplausos*),

Fundo grandes esperanzas en aproximaciones del espíritu como la que se opera en estos momentos entre nosotros; ellas harán su camino en el sentido de la armonía y en bien común, sin mal para nadie; pues como ha dicho el presidente, estas uniones públicas favorecen á los que las pactan sin daño para los demás.

Ahuyentemos, por tanto, y desvanezcamos todo recelo., (*Aplausos*).

Se levanta á hablar el Sr. Sagasta.

(Estalla en la sala—dijo *El Imparcial*—nutrida salva de aplausos).

“No sé á qué título me dan la palabra; ninguno tengo como no sea el de español, deseoso, como todos, de saludar cariñosamente á sus hermanos de América.

En este solo concepto diré algunas palabras, rindiendo homenaje de gratitud á los que, por modo tan grato, han respondido á nuestros requerimientos.

Bien venidos, pues, los hijos de la tierra americana.

Aquí encontrarán no sólo cortesía y respeto, sino el amor ferviente de los que sienten circular por sus venas la

misma sangre, y hablan la misma lengua, y tienen análogas costumbres, y alientan iguales aspiraciones.

Dando de mano á nuestras diferencias interiores, todos rivalizamos en el empeño de llegar á la unión de pueblos que tienen el mismo origen, para que luego logremos ser regidos por leyes inspiradas en los mismos principios, penetrados de que este es el momento propicio para emprender esta gran obra, en sus aspectos social, económico y jurídico, por medio de soluciones de solidaridad y de concordia. (*Grandes aplausos*).

No sé si tendrá éxito la empresa.

El hecho sólo de haberse reunido tan brillante pléyade de hombres ilustres constituye una brillante victoria.

Pero debemos perseguir otra más decisiva: que sea el mismo para españoles y latino-americanos el espíritu vivificador que inspire las leyes.

Pido á Dios que sea coronada por un éxito completo en este sentido la labor del Congreso. (*Aplausos prolongados*.)

Se levanta después el Sr. Sierra.

(Una explosión de aplausos acoge al delegado mejicano.)

El Sr. Sierra lee un hermoso y extenso discurso, interrumpido con frecuencia por las demostraciones de admiración y entusiasmo de la asamblea.

Su síntesis, pues no es posible otra cosa por las dimensiones de la oración, es como sigue:

“Una aclamación unánime—dice—de todos los americanos es la contestación á vuestros afectuosos saludos y á vuestros aplausos. Hacéis bien en contar con nosotros; somos todos vuestros.

Después de saludar á los representantes del Gobierno de España y á los de las repúblicas que le han encargado lleve su voz, dice que en su país inspira gran simpatía cuanto se refiere á España y á las augustas personas que rigen sus destinos.

Hoy—añade—nos convoca una voz del pasado para hablar del porvenir.

Cuando vinimos á las Córtes, á principios del siglo

que termina. veníamos con el reproche en los labios y el recelo y la desconfianza en el espíritu; hoy, *libres para siempre* é independientes, venimos exentos de todo resentimiento y alborozados en cuanto lo consiente la participación que tomamos en el dolor que siente España por sus recientes desgracias.

Estas son también unas Cortes, y en ellas proclamamos la virtualidad de nuestra propia historia.

No hubiéramos venido *si no nos sintiéramos dueños de nosotros mismos*.

La obra del Congreso ha de ser cambiar la fórmula de América para los americanos por otra que garantice á éstos su personalidad y su independencia.

Como una de las bases principales para esto, señala el conseguir el establecimiento del arbitraje forzoso.

Estamos perdidos los hispano-americanos si no sabemos conservar los caracteres distintivos de nuestra personalidad.

Termina saludando á la madre patria en nombre de sus hijos de América., (*Grandes aplausos.*)

Como se ve, en el discurso del Sr. Sierra, no faltó su puntadita á la independencia mejicana, que nadie ponía en tela de juicio.

Hablaron también los Sres. Labra, Calzada (de Buenos Aires), alcalde de Madrid y Rodríguez San Pedro; todos en el sentido de la unión y concordia hispano-americana.

El Congreso celebró después varias sesiones en las cuales se discutieron temas artísticos, industriales, literarios, de jurisprudencia, de aduanas, de todo en fin, lo que podía ser útil á los intereses de las naciones congregadas; y se votaron muchas conclusiones.

Hubo fiestas en todas partes, incluso en Palacio, en honor de los congresistas americanos que, al parecer, quedaron muy satisfechos de su estancia en Madrid.

En cuanto al resultado práctico de este Congreso, claro es que no podrá apreciarse hasta pasados muchos años.

El autor de este libro se permite dudar de ello.

Una carta de D. Carlos.—En *El Noticiero Univer-*

sal, periódico publicado en Barcelona por el Sr. Mencheta, vió la luz en esta fecha una carta de D. Carlos al titulado general Moore, quien, cuando venía hacia España el día 2 para dirigir el movimiento, que estaba preparado para el día 4, se encontró con la noticia de que había estallado ya, dirigido por carlistas que, odiándole, se habían anticipado para que resultara ineficaz su intervención.

La carta dice así:

“Valencia, Noviembre, 1900.—Mi querido Moore:

Ha llegado el momento de hablarte con toda claridad y darte órdenes precisas y terminantes.

Es indudable que en los últimos acontecimientos de Cataluña ha habido traición. Se descubrirá pronto.

Unos falsos carlistas no han vacilado en lanzarse al campo y sacrificar vidas, comprometiendo la causa con tal de conseguir los fines que se proponían.

En conciencia, no puedo secundar semejante empresa.

Has obrado como súbdito leal y verdadero militar, oponiéndote á los manejos de traidores ocultos y á las instancias de carlistas de cuya impaciencia natural, ante los males que afligen á España, se han aprovechado para engañarlos, y á quienes conviene hacer comprender la verdad.

Estoy satisfecho—dice—porque mis jefes caracterizados no han respondido al incalificable movimiento.

Nunca abandonaré mis derechos, pero no quiero la ruina de España, á la cual profeso verdadero culto, y no autorizaré movimiento alguno mientras no lleve como consecuencia inmediata el triunfo.

No puedo olvidar los peligros que para la integridad del territorio podrían sobrevenir de un movimiento mal hecho y de larga duración, el cual excitaría la ambición de las naciones, atentas á cuanto afecta á nuestra querida España.

Me reservo apelar á la fuerza cuando vea la probabilidad de un éxito seguro é inmediato.

Me calumnian quienes suponen que he contraído determinados compromisos. Conservo mi libertad de acción absoluta, mirando siempre á los altos fines de la patria.